

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

15306 Orden CLT/789/2025, de 14 de julio, por la que se designan los jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, y de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondientes al año 2025.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los premios nacionales del Ministerio de Cultura, establece, en su apartado primero, la relación de los premios nacionales que concede el Departamento, actualmente el Ministerio de Cultura, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía y de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Mediante Orden CLT/525/2025, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 126, de 26 de mayo), se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía y de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondientes a 2025.

En el apartado tercero de dicha orden se establece que el fallo de los Premios corresponderá a jurados integrados por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diecisiete que serán designados por la persona titular del Ministerio de Cultura, mediante orden ministerial, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995.

En su virtud, en atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, dispongo:

Primero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas, correspondiente al año 2025, serán los siguientes:

- a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidencia: corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don Pedro José González Romero, Premio Nacional de Artes Plásticas 2024.
Doña Immaculada Prieto Carrillo, directora del Museu Tàpies.
Don Alfredo Puente Alonso, curador de la Fundación Cereales Antonino y Cinia.
Doña Beatriz Herráez Diéguez, directora del Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco-Artium Museoa.

Don Norberto Dotor Pérez, galerista.
Doña Julia Ramírez Blanco, investigadora Ramón y Cajal en la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Historia del Arte).

Don Juan Vicente Aliaga Espert, Profesor de la Facultat de Belles Arts, Universitat Politècnica de València.

Doña Esther Regueira Mauriz, comisaria y productora independiente, a propuesta de Mujeres en las Artes Visuales.

d) Secretaría con voz, pero sin voto: una persona funcionaria de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Segundo. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Fotografía.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Fotografía, correspondiente al año 2025, serán los siguientes:

- a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidencia: corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don Jorge Ribalta Delgado, Premio Nacional de Fotografía 2024.

Doña Hanna Jarzabek Ragan, fotógrafa documental e investigadora independiente.

Doña Belén Pool Quintana, jefa de Artes Plásticas del Centro de Arte Alcobendas.

Doña Montserrat Puig Agut, editora en Ediciones Anómalas.

Don Carmelo Vega de la Rosa, historiador de la fotografía y profesor titular de Historia del Arte Contemporáneo en la Universidad de La Laguna.

Don Antoni Garau i Vadell, director de la Fundación Toni Catany Centro Internacional de Fotografía.

Don Oleguer Benaiges Xirinachs, director del Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

Doña Claude Françoise Christiane Bussac, directora artística de Casa de Velázquez, a propuesta de Mujeres en las Artes Visuales.

d) Secretaría con voz, pero sin voto: una persona funcionaria de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Tercero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente al año 2025, serán los siguientes:

- a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidencia: corresponderá a la persona titular de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Doña Ana Teresa María Laborde Marqueze, Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2024.

Don Alfonso Muñoz Cosme, catedrático de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Universidad Politécnica de Madrid.

Doña Olaia Fontal Merillas, directora del Observatorio de Educación Patrimonial en España, Universidad de Valladolid.

Don José Luiz Pederzoli Junior, responsable de la Unidad de Planificación Estratégica – ICCROM.

Don César Abella Vázquez, miembro de ICOMOS. Director de TRIVIUM estrategias en cultura e turismo.

Doña Verónica Ojeda Jiménez, técnica en restauración de documentos gráficos en el Centro de Conservación y Restauración del Cabildo Insular de La Palma.

Doña María Mercedes González Redondo, delegada del Rector para Igualdad, Diversidad y Compromiso Social, Universidad Politécnica de Madrid.

Don Jorge García Gómez-Tejedor, jefe del Departamento de Conservación- Restauración del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

d) Secretaría con voz, pero sin voto: una persona funcionaria del Instituto del Patrimonio Cultural de España, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Madrid, 14 de julio de 2025.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.